



## Comunicado 05

### **GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR ACOMPAÑA A GESTORES CULTURALES PARA ASEGURARLES EL INGRESO A PROGRAMAS DE BENEFICIO DEL GOBIERNO NACIONAL**

*Se trata del programa de Beneficios Económicos Periódicos, administrado por Colpensiones y cuenta con el respaldo del Ministerio de Cultura junto a las oficinas de Cultura de los municipios.*

14 de febrero 2020. Los gestores culturales siempre han sido protagonistas activos de la riqueza multicultural de nuestro departamento a lo largo de los años, por tal razón para el 'Bolívar Primero' liderado por el gobernador Vicente Antonio Blel y para Icultur, es de vital importancia el acompañamiento en los distintos procesos que brinden estabilidad a las personas que enriquecen con su talento y su gestión la cultura bolivareense.

Durante las Mesas de Desarrollo que se llevaron a cabo en Mompox y en las que Icultur, a través de su director Iván Sanes, escuchó las peticiones de los gestores culturales de varios Municipios, se abrió el espacio para que Colpensiones, explicara el programa Los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para estas personas que durante años han entregado su vida a la cultura.

"En lo cultural, el programa BEPS tiene una alternativa, la cual está reglamentada a través del decreto 2012 del 2017 y es la utilización del 10% del recaudo que se haya efectuado a través de la estampilla Procultura en los municipios, ese dinero debe ser utilizado para la protección o seguridad social de la vejez de los gestores y creadores de cultura" sostuvo José David Márquez, Director General Caribe de Colpensiones.

Añadió Márquez que en este proceso "actuarán tres actores importantes: el municipio a través de sus oficinas de Cultura, el Ministerio de Cultura como órgano rector del proceso y Colpensiones porque es la entidad que administra el Programa de Beneficios Económicos Periódicos" resaltó.



## "Ponerse pilas"

Al respecto de este programa Iván Sanes, director de Icultur, destacó que la Gobernación de Bolívar, tiene la disposición de girar los recursos establecidos para subsidiar a aquellos municipios que han hecho la tarea pero no les alcanzan los recursos para cobijar en su totalidad la seguridad social de sus gestores.

“En el Departamento solo cinco municipios a través de sus alcaldías han hecho lo correspondiente, el resto de los municipios deben ponerse las pilas y los gestores deben ejercer seguimiento a los responsables de cultura y a los alcaldes para que este beneficio de BEPS pueda llegar los gestores que realmente lo necesitan” explicó Sanes.

**Comunicado 05**